

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 18 de Marzo 2015

DECRETO N° 394

Vistos:

a) D. F. L. N° 150, de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistema de cesantía para los trabajadores públicos y privados, contenidos en los decretos leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Paul Jacob Guzmán Silva.-

b) Certificados de nacimiento de hijo,
c) Certificado de alumno regular de hijo,
Paul Jacob Guzmán Silva, de fecha 27/02/2015. En los periodos comprendidos entre 1º y 2ª semestre año 2013 - 2014 y 1º semestre 2015.

d) Solicitud de incorporación de carga de la Trabajadora Sra. Guacolda del Carmen Silva Flores. , de fecha 10/03/2015.-

e) Informe de reconocimiento extinguido a partir Del 31/12/2012, emitido por siagf.

f) Certificados histórico de cotizaciones emitido por empresa cajas los ande, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales de los trabajadores .

g) Declaración jurada de la trabajadora

h) D.F.L. N°1 de 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código de Trabajo.-

i) D.F.L. N°1 de 2006 del Ministerio del interior Publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Reconócese como carga familiar, Por el periodo comprendido entre Enero 2013 a Junio de 2015, a hijo de trabajadora contratada a través del Programa Pro - Empleo, mayores de 18 y menores de 24 años que cursen enseñanza media y o superior.

NOMBRE TRABAJADOR	R.U.N	NOMBRE CARGA	R.U.N	FECHA NACIMIENTO
GUACOLDA DEL CARMEN SILVA FLORES	Protección de datos Personales	PAUL JACOB GUZMAN SILVA	Protección de datos Personales	Protección de datos Personales

2.- Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro Empleo para los efectos del pago a contar de la fecha indicada en el punto anterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHÍVESE.-
EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DIRECCION DE CONTROL
Vº Bº CONTROL

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

MRP/FNP/jgv.-
Distribución:
-Trabajadora
-Oficina de Transparencia.
-Sección de Remuneraciones.-
-Carpeta personal.-
-Archivo